



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N°3520-29-LE19
"ADQUISICIÓN DE CARPAS"**

DECRETO ALCALDICIO N°1.073

DALCAHUE, 25 de Abril de 2019.-

VISTOS: La Orden de Ingreso N°137475 de fecha 22/03/2019; Las Bases de Adquisición N° 3520-29-LE19 "Adquisición de carpas", las bases administrativas y formatos adjuntos; el Decreto Alcaldicio N° 892 del 28 de marzo de 2019 en donde se aprueba convenio con Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la Resolución Exenta N° 102 de fecha 31/01/2019 de la Secretaría Regional Ministerial de las culturas, las artes y el patrimonio en donde se autoriza el financiamiento del proyecto "Disfrutando de la cultura en medio de la lluvia"; el Informe de Propuesta Pública de fecha 23/04/2019; el Acta de Apertura de fecha 23/04/2019, la Licitación N° 3520-29-LE19 "Adquisición de carpas" realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl; Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Adquisición de carpas" " al siguiente Oferente:

Ivette Marietta Labbe Garcia.,

Rut N°

2.- El monto de adjudicación es de \$ 19.397.000.- (diecinueve millones, trecientos noventa y siete mil pesos) IVA Incluido, el cual será imputado en la siguiente cuenta presupuestaria:

214.05.07.051 Disfrutando la cultura en medio de la lluvia.

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

4.- Los fondos de la presente licitación corresponden al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Oficina de partes
- Cultura

JSHS/CIVG/YCIG/gapa